

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**CAMARMA DE ESTERUELAS****CONTRATACIÓN**

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2011, por el que se anuncia la contratación mediante procedimiento abierto, de contrato de obras de reurbanización de varias calles del Este del casco urbano de Camarma de Esteruelas.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas.
 - b) Dependencia que tramita: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 08/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: reurbanización de varias calles del Este del casco urbano.
 - b) Lugar de ejecución: Camarma de Esteruelas.
 - c) Plazo: tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 397.456,44 euros y 71.542,16 euros de IVA.
5. Obtención de documentación e información: en las dependencias municipales, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.
6. Requisitos específicos del contratista: clasificación: grupo G, subgrupo 6, categoría c; grupo E, subgrupo 1, categoría e.
8. Criterios de valoración de ofertas: para la valoración de las proposiciones y determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderán a varios criterios de adjudicación que se puntuarán en orden decreciente:
 - 1.º Calidad técnica de la oferta: hasta 40 puntos.
 - 2.º Mejor oferta económica: hasta 30 puntos.
 - 3.º Mejoras que ofrezca gratuitamente el licitador: hasta 18 puntos.
 - 4.º Menor plazo de ejecución de la obra: hasta 12 puntos.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Plazo de presentación: durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación.
 - b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula undécima del pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento.
 - 2.º Domicilio: calle Daganzo, número 2, 28816 Camarma de Esteruelas.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento (Salón de Plenos).
 - b) Domicilio: calle Daganzo, número 2.
 - c) Localidad: Camarma de Esteruelas.
 - d) Fecha: la apertura de las ofertas económicas se producirá en el plazo máximo de un mes a contar desde el fin de plazo de presentación de ofertas.
 - e) Hora: a las doce.
10. Gastos de anuncios: a cuenta del adjudicatario.

Camarma de Esteruelas, a 21 de marzo de 2011.—La alcaldesa-presidenta, Consuelo Mendieta Coronado.

(01/959/11)

BOCM-20110325-65